

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

46311 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre solicitud de autorización del Ayuntamiento de Gijón a través de su Patronato Deportivo Municipal, para la instalación de un canal de balizado para nado en aguas abiertas en el dominio público marítimo-terrestre de la playa de Poniente, en el término municipal de Gijón. Ref.:AUT02/21/33/0179.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública la solicitud promovida por el Ayuntamiento de Gijón a través de su Patronato Deportivo Municipal.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente al que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinados en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España, 3, 4.ª planta, Oviedo, de lunes a viernes no festivos, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas. Una copia del expediente se encuentra en el Ayuntamiento de Gijón.

Debido a las actuales circunstancias sanitarias, para la consulta del expediente en formato papel deberá concertarse cita previa mediante el teléfono 985963760 o en el correo bnz-dcasturias@miteco.es

Esta solicitud se tramita conforme a lo dispuesto en el artículo 113 del mencionado Reglamento General de Costas, habiendo sido formuladas dentro del plazo habilitado a tal efecto, por lo que no se considera de aplicación lo contenido en el artículo 74.3 de la Ley de Costas.

Oviedo, 9 de noviembre de 2021.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A210060022-1